



0136 -2013-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 06 MAR 2013

VISTO: el Informe N° 824 -2013-MINEDU/SG-OGA-UABAS, emitido por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0552-2012-ED, de fecha 28 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2013 del Pliego 10: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0031-2013-ED, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2013, correspondiente a la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Unidad de Abastecimiento en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir diversos procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, estipula que el Plan Anual de Contrataciones, deberá ser publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, por su parte, el artículo 9 del citado cuerpo normativo, estipula que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6 y 8 del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 0010-2013-ED; y de conformidad con el Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED - Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación; y la Directiva N° 005-2009-DSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013, de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa; para la inclusión de cinco (05) procesos de selección según el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Las inclusiones a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución, deberán ser publicadas en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de ser aprobadas.

Regístrese y comuníquese.



DESILU LEON CHEMPEN
Secretaria General
Ministerio de Educación





ANEXO 1 INCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200193 - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UE 108 - PROMIED (A1)

BI AÑO : 2013

C) SIGLAS :

010

108 - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

E) RUC : 20514347221

F) PLEGO :

010

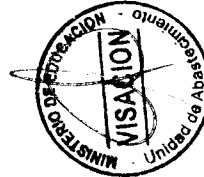
D) UNIDAD EJECUTORA :

108 - PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N REF	ITEM UNICO	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO CONTRATACION	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Modelo con sus - Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DEFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																		DEPA	PROV	DIST			
74	1 - SI	0 - NO		B - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3 - OBRAS		EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE AULAS EN LA I.E. N° 6073 JORGE BASADRE UBICADO EN EL DISTRITO DE V.M DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA	721240600233069	125 - EDIFICACION	1.00	314.770,30	1 - Soles	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		U de Abastecimiento	15	01	30			0 - SI
75	1 - SI	0 - NO		B - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3 - OBRAS		EJECUCION DE LA OBRA CONSTRUCCION DE AULAS EN LA I.E. N° 6073 JORGE BASADRE UBICADO EN EL DISTRITO DE V.M DEL TRIUNFO - LIMA - LIMA	721240600233069	125 - EDIFICACION	1.00	315.069,74	1 - Soles	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		U de Abastecimiento	15	01	30			0 - SI
76	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS		EJECUCION DE LA OBRA ADECUACION MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E MARIA AUXILIADORA - UBICADO EN EL DISTRITO DE PUNG - PUNO - PUNO	721240600233069	125 - EDIFICACION	1.00	38.743.011,30	1 - Soles	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		U de Abastecimiento	15	01	30			0 - SI
77	1 - SI	0 - NO		1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS		EJECUCION DE LA OBRA ADECUACION MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E KARL WEISS UBICADO EN EL DISTRITO DE CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE	721240600233069	125 - EDIFICACION	1.00	26.043.251,41	1 - Soles	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		U de Abastecimiento	15	01	30			0 - SI
78	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE INSTALACION DE 02 AULAS PROVISIONALES, DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS DE MADERA, TRANSPORTE Y CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO N° 791 UBICADA EN EL DISTRITO DE SAUCE - SAN MARTIN - SAN MARTIN.	7212110300255356	187 - SERVICIO	1.00	25.624,02	1 - Soles	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clasico		U de Abastecimiento	15	01	30			0 - SI



0136 - 2013 ED